

ESPECIFICACIONES TECNICAS

PROYECTO : MEJORAMIENTOS J.I. VISTA HERMOSA Y PULMAHUE
COMUNA : TEMUCO
REGIÓN : DE LA ARAUCANÍA
MANDANTE : FUNDACIÓN INTEGRAL
FECHA : ENERO 2015

A. GENERALIDADES

A.1. DESCRIPCION DE LAS OBRAS

Las presentes especificaciones técnicas están orientadas a la construcción de bodega y otras mejoras en el Jardín Infantil Vista Hermosa y Pulmahue, ubicado en la comuna de Temuco y Padre las Casas.

A.2. REFERENCIAS:

Las presentes especificaciones técnicas son complementarias de los planos del proyecto. La obra se ejecutará en estricto acuerdo con dichos documentos y con aquellos que se emitan con carácter aclaratorio o por parte de las especialidades, como es el caso de Proyectos de Agua Potable, Alcantarillado, Eléctricos y de gas. (Cargo y responsabilidad de la empresa contratista que se adjudique la construcción de la obra).

Todas las obras que consulte el proyecto deben ejecutarse respetando la legislación y reglamentación vigente; en especial:

- Ordenanza General de Urbanismo y Construcciones.
- Reglamentos para instalaciones Sanitarias.
- Instalaciones eléctricas de consumo en Baja tensión.
- Reglamentación SEC
- Términos de Referencia para elaboración de Proyectos e Especialidades, Fundación Integral.
- Términos de Referencia para la aplicación de colores en Infraestructura de acuerdo a nueva imagen corporativa de Fundación Integral.

A.3. MATERIALES

Los materiales que se especifican para las obras definitivas se entienden de primera calidad dentro de su especie conforme a las normas y según indicaciones de fábrica.

El I.T.O. rechazará todo aquel material que a su juicio no corresponda a lo especificado.

El I.T.O. podrá solicitar al contratista la certificación de la calidad de los materiales a colocar en obra.

En caso que se especifique una marca de fábrica para un determinado material se entiende como una mención referencial, el Contratista podrá proponer el empleo de una marca de alternativa, siempre y cuando su calidad técnica sea igual o superior a la especificada; en todo caso, la opción alternativa debe someterse oportunamente a consideración del I.T.O. para su aprobación o rechazo, quien resolverá al respecto.

A.4. PRELIMINARES

Se considera como trabajos preliminares la preparación previa al comienzo de los trabajos como extracción de material antiguo instalado, limpieza y mejoramiento para posterior instalación de material correspondiente etc. Se considera el despeje de toda esta área a intervenir y el retiro de escombros para realizar trabajos solicitados.

Se solicita mantener la prolijidad de las obras. Además, la reparación de toda estructura y artefactos deteriorados por motivos de los trabajos a ejecutar. Se deberá reinstalar todo artefacto que deba ser removido para la instalación del pavimento, dejando en iguales condiciones a las iniciales.

1. SALA 2

1.1. PROTECCION DE VENTANA

Se considera la confección e instalación de protección de ventanas, de estructura metálica. El diseño deberá ser el que existe actualmente en el J.I. Podrá ser de malla acma o perfilería. En este ítem se contempla la instalación de estas en todas las ventanas que no posean actualmente protecciones de seguridad.

1.2. PROTECCION ESTUFA

Este ítem contempla la modificación de todas las protecciones de estufa del J.I. Vista Hermosa. Por el costado se debe generar una puerta (ancho variable 50-60 cm) la cual consistirá en perfiles cuadrados del mismo tipo al existente al igual que la malla. Esta deberá ser fijada mediante pestillos interiores de 60mm soldada al perfil que dará la estabilidad.

1.3. REPISA RADIO

Se requiere una estructura de melanina blanca de 15mm. con baranda en tres costados cuya altura será la mitad de la altura del equipo que sostendrá. La fijación será a muro utilizando tarugos cuando sea necesario.

1.4. FIJAR MUEBLES

Se solicita el afiance de todos los muebles a muro mediante ángulos de refuerzo, por cada mueble deberán utilizarse 4 unidades. En caso de ser necesario deberán utilizarse tarugos.

1.5. INSTALACIÓN DISPENSADORES

Fundación integra proveerá dispensadores y el contratista deberá realizar instalación de estos, los cuales deberán instalarse con tarugos cuando sea necesario.

1.6. TAPAS ELÉCTRICAS

El contratista deberá cambiar tapa eléctrica y fijar correctamente, la cual será tipo marisio o similar.

1.7. PINTURAS

Mejoramiento en muro y cielo. Dos manos de pintura de acuerdo al siguiente cuadro.

| ELEMENTO | TIPO DE PINTURA |
|--|--------------------------------------|
| Protecciones Metálicas | Antioxido y Oleo o Esmalte Sintetico |
| Canales y Bajadas de Aguas | Oleo o Esmalte Sintetico |
| Muros Albañileria | Esmalte al Agua |
| Muros Fibrocemento | Esmalte al Agua |
| Muros Estucados | Esmalte al Agua |
| Muros Madera | Oleo o Esmalte Sintetico |
| Puertas Exteriores Madera | Oleo o Esmalte Sintetico |
| Puertas Exteriores Metálicas | Oleo o Esmalte Sintetico |
| Aleros fibrocemento | Esmalte al Agua |
| Alero Madera | Oleo o Esmalte Sintetico |
| Sobrecimiento y/o muro de contención sobre 15 cm | Esmalte al Agua |
| Muros recintos Interiores secos | Esmalte al agua |
| Muros recintos interiores humedos | Esmalte al agua |
| Cielos recintos interiores secos | Esmalte al agua |
| Cielos recintos interiores humedos | Oleo opaco |

1.8. CORNISA

Se consulta instalación de cornisa Decoflair D3.

1.9. INSTALACION LAVADORA

La tineta existente actualmente en sala de higiene, J.I. Vista Hermosa, debe ser desinstalada, haciendo entrega a Fundación Integral de esta, junto a su grifería en oficina regional. Se debe considerar el traslado de lavadora que se ubica actualmente en el baño de minusválidos e instalarla junto a todas sus conexiones en la sala de Higiene. El baño de minusválidos debe quedar con las conexiones de lavadora clausuradas.

Debe considerar mejoramiento de terminaciones en sectores donde sea extraída e instalada lavadora.

1.10. REPARACION CIELO

Se consulta la reparación de cielo en sector donde se encuentra dañado. En caso de que la estructura requiera refuerzo, esta debe ser considerada con el contratista. El material a utilizar deberá ser el mismo tipo existente.

1.11. MALLA MOSQUITERA

Se considera provisión e instalación de una malla mosquitera galvanizada, la cual será instalada con bastidor de aluminio. Para ventanas de abatir, la malla deberá contar con una estructura de abatir, con cierre mediante imanes. Cuando las ventanas sean de correderas, las estructuras podrán ser fijas. En caso de ser una malla mosquitera para puerta deberá ser de abatir, con imanes para su cierre.

1.12. CAMBIO PALMETA

Se solicita el cambio de todas aquellas palmetas que se encuentren quebradas. El contratista deberá presentar a la ITO modelos similares para su aprobación e instalación.

1.13. REFLECTOR HALOGENO

Se consulta reflector halógeno 150W para exterior en cada salida de emergencia. Para el sistema de canalización utilizar tubos tipo Conduit de diámetro necesario para la cantidad de conductores, con todas sus piezas especiales como coplas, curvas, abrazaderas, pintados del color de muros o cielos según corresponda. Se podrá usar canaletas tipo Legrand para casos donde sea necesario evitar daños en las estructuras y muros existentes, pintados del color de muros o cielos según corresponda. Si existiera alguna conexión eléctrica a una altura menor que la expresada, estas serán selladas con tapas ciegas tipo Marisio o similar.

1.14. CUBREJUNTA

Se consulta cubrejunta color a definir.

1.15. DESINSTALACIÓN EQUIPO DE EMERGENCIA

Se solicita la desinstalación de iluminación de emergencia que se encuentra en desuso.

1.16. CAMBIO MALLA PROTECCIÓN ESTUFA

Se solicita cambio de malla de protección existente actualmente en protección de estufa en sala cuna. La malla a instalar deberá ser la utilizada en protecciones nuevas.

1.17. CAMBIO LAVADERO

Se requiere cambiar lavadero existente en J.I. Pulmahue. Por uno de 60 de frente y ancho, con profundidad 30 cm, fibra de vidrio. El existente deberá ser entregado a Fundación Integra.

1.18. EXTRACTOR

Se considera la instalación de un extractor de aire forzado eléctrico a cielo o muro (exterior) para proporcionar ventilación a la sala de mudas. El equipo e instalación deberá constar con el visto bueno de ITO a cargo del proyecto